

Núm.º 43.

(3 ctos.) F.º 173.

DIARIO



DE JAÉN

Lunes 22 de Julio de 1833.—Sta. Maria Magdalena Penitente.
Jubileo en la Parroquia de la Magdalena, por su Fabrica.

Sale el Sol á las 4 y 47 mtos. y se pone á las 7 y 13.

Las suscripciones en esta Ciudad se admiten en la Imprenta de D. MANUEL MARIA DE DOBLAS, calle Cerón, núm.º 7., y en las Administraciones de Correos de Andujar, Ubeda y Baeza.

ANUNCIOS OFICIALES.

D. Francisco Javier de Vilches, Alcalde ordinario por su estado distinguido, de esta Villa de Pegalajar, Presidente de su ilustre Ayuntamiento, de su Junta municipal de Propios &c. por el Rey N. S. (Q. D. G.), que de ser así el infrascripto Escribano dé fé = Por el presente hago saber que la reuta de Correduría y fiel alinoracen, perteneciente a este caudal de Propios, se ha mandado sacar á la almoneda para su arriendo para el año próximo venidero. Se admiten

